



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/1012
7 de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 1008 (1995) del Consejo de Seguridad, de 7 de agosto de 1995, en que el Consejo, entre otras cosas, hizo suya mi intención de presentarle informes completos sobre la UNAVEM III cada dos meses. En este informe se reseñan los principales acontecimientos ocurridos desde mi último informe del 4 de octubre de 1995 (S/1995/842).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. El Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi, Presidente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), se reunieron en Franceville (Gabón) el 10 de agosto y en Bruselas el 25 de septiembre de 1995. Se había abrigado la esperanza de que esas reuniones fomentaran un ambiente de confianza mutua entre el Gobierno y la UNITA y facilitarían el aumento de los contactos entre los representantes de ambas partes. No obstante, el tiroteo que hubo el 14 de octubre en la residencia en Luanda del Jefe de Estado Mayor de la UNITA, General Arlindo Chenda Pena "Ben-Ben", en que resultó herido uno de sus guardaespaldas, fue un contratiempo grave. La UNITA consideró que el incidente había sido un atentado contra la vida de su Jefe de Estado Mayor, quien partió a Bailundo poco después. Se suspendieron las conversaciones militares entre el Gobierno y la UNITA sobre la incorporación general de los soldados de la UNITA en las Fuerzas Armadas de Angola (FAA) y la conclusión de la formación del ejército conjunto, aparte de algunas otras actividades. Eso causó un lamentable retraso en el proceso de paz hasta que el General "Ben-Ben" volvió a Luanda el 13 de noviembre.

3. Durante este período, mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, se reunió en varias ocasiones con el Presidente dos Santos y con el Sr. Savimbi para tratar de que prosiguieran las conversaciones sobre las cuestiones militares y otras cuestiones pendientes. En el ínterin, representantes de varios Estados Miembros instaron a las partes a que reanudaran

la aplicación del Protocolo de Lusaka¹, entre ellos el Sr. George Moose, Subsecretario de Estado para Asuntos Africanos de los Estados Unidos, quien celebró conversaciones en noviembre tanto con el Presidente dos Santos como con el Sr. Savimbi. Yo me reuní con el Presidente durante la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas y le hice hincapié en la necesidad de acelerar la marcha del proceso de paz. También puse de relieve la relación existente entre el apoyo que la comunidad internacional estaría dispuesta a proporcionar a Angola y el progreso en la aplicación del Protocolo de Lusaka.

4. El 9 de noviembre, altos funcionarios del Gobierno visitaron Bailundo. A raíz de esa visita, el General "Ben-Ben" volvió a Luanda el 13 de noviembre y el Gobierno y la UNITA emitieron un comunicado conjunto (S/1995/991, anexo) en que reafirmaron su interés en aplicar el Protocolo de Lusaka y su buena voluntad para cooperar a fin de que avanzara el proceso de paz. Luego de ese hecho positivo, el 20 de noviembre se trasladaron a las zonas de acuartelamiento los primeros grupos de soldados de la UNITA, como se describe en el párrafo 18 infra.

5. La Comisión Mixta, principal órgano encargado de la aplicación del Protocolo de Lusaka, ha seguido reuniéndose periódicamente presidida por mi Representante Especial. Durante una reunión especial celebrada el 16 de octubre de 1995, los líderes del Consejo Permanente de los Obispos Católicos de Angola expresaron su profunda preocupación ante ciertos acontecimientos que habían retrasado el proceso de paz. La Comisión Mixta trató también de la repatriación de mercenarios y ambas partes expusieron sus respectivas posiciones. La Comisión decidió seguir ocupándose de la cuestión y mi Representante Especial sigue pidiendo al Gobierno y a la UNITA que demuestren buena voluntad en la búsqueda de un enfoque común de esta cuestión.

6. Pese a los esfuerzos de la Comisión Mixta y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), no se ha progresado en cuanto a la liberación de prisioneros. Mi Representante Especial ha instado a la UNITA, que hasta ahora sólo ha liberado 20 prisioneros, en comparación con los 210 liberados por el Gobierno, a que asigne mayor urgencia a esta importante cuestión humanitaria. El problema no debe tratarse en términos de reciprocidad, puesto que en el Protocolo de Lusaka se dispone la liberación de los prisioneros y no el intercambio en condiciones de reciprocidad.

7. En repetidas ocasiones se ha tratado con el Gobierno de Angola de los atrasos en el establecimiento de una radiodifusora independiente de la UNAVEM III. Aunque se ha ofrecido a la UNAVEM III más tiempo de difusión en la radio y la televisión nacionales, hasta ahora no se ha recibido del Gobierno una respuesta adecuada en lo relativo a una radiodifusora de propiedad de las Naciones Unidas, y la situación sigue siendo esencialmente la que describí en mi último informe al Consejo.

¹ S/1994/1441, anexo.

III. ASPECTOS MILITARES

A. Despliegue y composición de la UNAVEM III

8. Está casi terminado el despliegue total del componente militar de la UNAVEM III. El 30 de noviembre de 1995, el total del personal militar de la UNAVEM III era de 6.184 soldados entre oficiales y tropa, incluso 331 observadores militares desplegados en más de 60 lugares en toda Angola (véase el anexo 1). Se establecerán cinco puestos más cuando se cuente con apoyo logístico adecuado.

9. Cinco de los seis batallones de infantería proyectados (del Brasil, la India, el Uruguay, Rumania y Zimbabwe), así como numerosas unidades de apoyo, se han desplegado en cinco de las seis zonas de operación de Angola. La presencia de los soldados ha tenido ya efecto positivo sobre la situación militar general del país, pese a los inquietantes atrasos en el proceso de acuartelamiento. Todavía no llegan las unidades de infantería de la Argentina y Zambia (300 soldados cada una) ni la de Namibia (200 soldados), el resto de los portugueses destinados a funciones de logística y una compañía de tendido de puentes ofrecida hace poco por Ucrania. Todas esas unidades deberán llegar a Angola en las semanas próximas. Por otra parte, se ha decidido cancelar la incorporación de una pequeña unidad naval porque sus servicios ya no se consideran esenciales.

10. El despliegue de los soldados de las Naciones Unidas en las zonas orientales del país ha sido obstaculizado por la existencia de caminos minados y puentes averiados (véase el párrafo 42 infra) y también por las dificultades del mantenimiento de los puestos de la UNAVEM III desde el aire, en vista de las limitaciones financieras actuales. Se ha decidido dar prioridad al despliegue de unidades más pequeñas de soldados de las Naciones Unidas a los lugares en los cuales se han de acuartelar las fuerzas de la UNITA.

B. Observancia de la cesación del fuego

11. La situación militar sigue tranquila en la mayoría de las regiones. En octubre hubo 77 violaciones de la cesación del fuego y en noviembre 71. Los intentos hechos por la UNAVEM III para verificar esos incidentes han sido obstaculizados a menudo por el atraso en la presentación de las denuncias, la falta de información completa, la inaccesibilidad y la falta de la cooperación necesaria de las partes angoleñas. Desde el 1º de octubre de 1995, la UNAVEM III ha investigado 201 supuestas violaciones, 31 de las cuales fueron confirmadas y atribuidas a las FAA y 38 a la UNITA; se siguen investigando 96 denuncias y el resto no pudieron investigarse por diversas razones.

12. La UNAVEM III sigue vigilando la situación militar y calmando los ánimos en diversos incidentes, la mayoría de los cuales consisten en ataques en pequeña escala, emboscadas y saqueo. En muchas zonas, los soldados del Gobierno y los de la UNITA están todavía muy cerca unos de los otros y la agresividad de sus patrullas perjudica los intentos de crear el ambiente de confianza necesario para el proceso de acuartelamiento. La tirantez ha sido sumamente aguda en las provincias de Uige, Cabinda, Lunda Norte y Lunda Sul, donde han tenido lugar grandes movimientos de soldados. Ha habido indicios de que el Gobierno estaba

preparando operaciones militares contra el bandolerismo y la colocación ilegal de minas en las Lundas, pero informes posteriores indican que se ha cancelado o por lo menos aplazado la realización de esas actividades, que hubieran podido tener un efecto desestabilizador.

13. Al mismo tiempo, lamento tener que informar de la realización de una campaña de propaganda contra la UNAVEM III en las provincias de Uige y Benguela, al parecer con el aliento, o por lo menos el consentimiento, de ambas partes. Hubo manifestaciones hostiles en la sede regional de la UNAVEM III en Uige, y en un programa de la radiodifusora controlada por el Gobierno se instó a los habitantes de la provincia a que se "prepararan para la guerra" contra la UNAVEM III. En otros incidentes ocurridos los días 24 y 25 de octubre, la UNITA detuvo y hostigó a los convoyes de la UNAVEM III y la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas. Mi Representante Especial protestó enérgicamente sobre esos actos ante las partes, incluso al más alto nivel; ambas partes ofrecieron seguridades de que esos incidentes no se repetirían. El aumento de los actos de bandolerismo constituye también una grave amenaza al proceso de paz y a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional en Angola. Además, un ataque realizado el 11 de noviembre por elementos no identificados contra el puesto destacado de la UNAVEM III en Cabinda, en el cual resultó gravemente herido un observador de la policía civil de las Naciones Unidas, pone de relieve la necesidad de que las dos partes cumplan su compromiso de garantizar adecuadamente la seguridad de todo el personal de la UNAVEM III.

C. Formación de las fuerzas armadas nacionales y cuestiones conexas

14. Las negociaciones sobre la conclusión de la formación de las FAA se reanudaron el 17 de noviembre de 1995, tras el regreso a Luanda de la delegación militar de la UNITA dirigida por el General "Ben-Ben". Esta cuestión es fundamental y, a menos que se logre sin demora un arreglo equitativo y practicable, podría tener efecto negativo sobre muchos elementos del proceso de paz, incluso el proceso de acuartelamiento. Al mismo tiempo, el Gobierno debe hacer los preparativos necesarios para la aplicación de este aspecto vital del Protocolo de Lusaka que, junto con los programas de desmovilización y reintegración, requerirá considerables recursos financieros y de otro tipo. La responsabilidad principal de la formación del ejército conjunto recae sobre el Gobierno, pero la asistencia bilateral podría ayudar al éxito de ese proyecto de gran envergadura. Mi Representante Especial ha hecho un llamamiento a los Estados Miembros para que hagan contribuciones con ese fin.

15. Se ha pedido repetidas veces al Gobierno y a la UNITA que proporcionen a las Naciones Unidas información sobre la magnitud y ubicación de sus fuerzas y armamentos, y será necesario verificar esos datos a medida que los soldados empiecen a llegar a las zonas y los locales de acuartelamiento o las zonas de concentración, de conformidad con el Protocolo de Lusaka. Aunque ambas partes proporcionaron hace poco alguna información a la UNAVEM III, están muy lejos de haber proporcionado todos los datos requeridos. La UNITA tampoco ha ubicado sus oficinas de enlace en los lugares en que hay sedes regionales de la UNAVEM III, medida que debió haberse tomado hace mucho tiempo pero que se facilitará si el Gobierno proporciona al correspondiente personal de la UNITA locales, protección y apoyo de otro tipo.

D. Proceso de acuartelamiento

16. El reconocimiento de 15 zonas de acuartelamiento para las tropas de la UNITA quedó terminado hace algún tiempo y las partes aprobaron todos los sitios, con excepción de uno. A pesar de las enormes dificultades de orden logístico, se han logrado ciertos adelantos en la construcción de algunas de las zonas de acuartelamiento. Ha quedado enteramente terminada la construcción de dos en la Zona Central, Vila Nova y Londiumbali, en tanto que se ha establecido la infraestructura básica de las zonas de acuartelamiento de Negage y Quibaxe en la Zona Septentrional. En consecuencia, se ha adoptado un enfoque gradual del acuartelamiento, de conformidad con el acuerdo alcanzado anteriormente entre el Gobierno y la UNITA. Se ha iniciado la construcción de seis zonas adicionales de acantonamiento. Sin embargo, contrariamente al entendimiento a que se había llegado anteriormente con la UNITA, la construcción ha corrido hasta ahora por cuenta fundamentalmente de la UNAVEM III, sobre todo de su componente militar.

17. Todos los preparativos pertinentes para el proceso de acuartelamiento se llevan a cabo en estrecha cooperación con la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, incluido el transporte previo a la llegada de los efectivos de alimentos y suministros médicos, la instalación del equipo de computadoras a los efectos de la inscripción de los combatientes y su armamento y el despliegue del personal de las Naciones Unidas así como el personal de apoyo de organizaciones no gubernamentales. Entre los elementos importantes del proceso de acuartelamiento, se cuentan al abastecimiento de agua y otras provisiones básicas para las familias que acompañarán a los soldados de la UNITA en el acantonamiento, la entrega de equipos sanitarios y la preparación de los programas de reintegración. Se han solicitado contribuciones voluntarias para financiar estas actividades. Si bien la comunidad de donantes ha dado ya una respuesta generosa al llamamiento de mi Representante Especial, se necesita con urgencia un mayor nivel de asistencia.

18. El acuartelamiento de las fuerzas de la UNITA se emprendió finalmente en Vila Nova, en la provincia de Huambo, el 20 de noviembre, fecha que marcaba el primer aniversario de la firma del Protocolo de Lusaka. Estuvieron presentes mi Representante Especial y las delegaciones ante la Comisión Mixta. Por motivos tanto políticos como logísticos, el proceso se ha retrasado en casi un año respecto de la fecha prevista y se está desarrollando a un ritmo muy lento; al 1º de diciembre de 1995, se habían presentado al acantonamiento de Vila Nova sólo 363 personas y el Gobierno se quejó de que se trataba de "niños soldados" con armas inservibles. Esta situación recuerda inquietantemente la práctica seguida por ambas partes para poner en práctica los acuerdos de Bicesse en 1991-1992. Una vez que entregan sus armas, los ex combatientes se inscriben por medio de un sistema computadorizado y se les entregan tarjetas de identificación y equipo de aseo. Se ha establecido un sistema semanal de distribución de alimentos y si bien se ha convenido en que habrá 150 soldados en promedio acuartelados diariamente en Vila Nova, esta meta está todavía lejos de alcanzarse. El Gobierno brindó finalmente información a la UNAVEM III sobre los sectores a los que se retirarán las FAA en las provincias de Huambo y Uige. De conformidad con el Protocolo de Lusaka, este proceso debería efectuarse sin demora y las Naciones Unidas verificarlo plenamente.

E. Remoción de Minas

19. La presencia de gran número de minas sin detonar sigue afectando gravemente a las operaciones de las Naciones Unidas en Angola. En consecuencia, seguirán siendo necesarios los esfuerzos de la UNAVEM III, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, las organizaciones no gubernamentales internacionales, el Gobierno y la UNITA, y ya se han logrado ciertos adelantos al respecto.

20. Con la asistencia de varias organizaciones no gubernamentales, la UNAVEM III ha proseguido sus actividades de limpieza de minas en las zonas de acuartelamiento, a lo largo de los caminos de acceso y alrededor de los puentes destinados a ser reconstruidos. El alcance de las operaciones conjuntas de remoción de minas por parte del Gobierno y la UNITA sigue siendo limitado debido fundamentalmente a que persiste la desconfianza entre las dos partes. Sin embargo, se han iniciado operaciones conjuntas en la provincia de Cuando Cubango, que han dado por resultado la apertura de varios caminos importantes. Con cierto retraso el Gobierno ha concedido permiso para iniciar sus actividades a una compañía Sudafricana contratada por las Naciones Unidas para encargarse de las operaciones de remoción de minas. Alemania ha aportado los servicios de varios expertos a fin de que presten asistencia en el control de calidad de este contrato, y los Estados Unidos comenzarán a aportar equipo para el tendido de puentes en diciembre, lo cual es absolutamente fundamental no sólo para las operaciones de la UNAVEM III, sino además, para la rehabilitación futura de los caminos en Angola.

21. Últimamente, ha habido varios accidentes como consecuencia de la detonación de minas en las provincias de Benguela, Huambo, Malange y Lunda Norte, en caminos que ya se habían estado usando desde hacía varios meses. No puede descartarse la posibilidad de que se hayan reemprendido las operaciones de colocación de minas en algunas zonas, aunque cabe destacar que el proceso de remoción de minas que se realizó con anterioridad a la apertura de muchas vías de acceso no fue sistemático. En consecuencia, la Comisión Mixta ha encarecido al Gobierno la necesidad de repetir sus actividades de limpieza de minas en algunos de estos caminos.

22. Entre tanto, la Escuela de Remoción de Minas creada por la Oficina Central de Minas de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria está ya pronta a iniciar un curso de capacitación para el primer grupo de 112 estudiantes angoleños. El curso lo dictarán expertos militares cuyo servicios serán aportados por la UNAVEM III y por los donantes. La Oficina Central también coopera con el Instituto Nacional de Angola para la Remoción de Explosivos en su esfuerzo por brindar capacitación conjunta a unos 250 nacionales encargados de remover minas que proceden de las filas de los combatientes angoleños. El Instituto ha organizado un curso para las organizaciones intergubernamentales nacionales tendiente a crear conciencia sobre el peligro que representan las minas y que ha preparado, hasta el momento, a 100 graduados, en tanto que las organizaciones no gubernamentales internacionales que se especializan en actividades de remoción de minas han llevado a cabo programas análogos en varias de las zonas más gravemente afectadas.

IV. ASPECTOS DE POLICÍA Y DERECHOS HUMANOS

23. Al 30 de noviembre de 1995, el número de observadores de policía civil que prestaban servicios con la UNAVEM III, llegaba a 253, de un total autorizado de 260 efectivos. Se han desplegado observadores de policía civil en cuatro lugares más, con lo que el total llega a 33. Las tareas de la policía civil siguieron concentrándose en la verificación y supervisión de las actividades de la policía nacional angoleña, el acuartelamiento de la policía de reacción rápida, las medidas especiales de seguridad para los dirigentes angoleños y otras tareas previstas en el Protocolo de Lusaka. La policía civil también está colaborando estrechamente con miembros de la recién establecida dependencia de derechos humanos en lo tocante a superar y, cuando sea necesario, investigar violaciones de derechos humanos.

24. Durante el período que se examina, se dio prioridad al acantonamiento de la policía de reacción rápida como una importante medida de fomento de la confianza y de seguridad, especialmente en las etapas iniciales del acantonamiento de las tropas de la UNITA. Tras varias reuniones con el Comandante de la policía de reacción rápida, finalmente la Misión pudo tener acceso a los cuarteles en Luanda y, posteriormente en Huambo y Uige. En algunas zonas, los cuarteles designados están tan derruidos, que se requieren medidas urgentes del Gobierno para repararlos. Recientemente, las autoridades de la policía nacional angoleña también han proporcionado a la UNAVEM III información sobre el número de oficiales de la policía de reacción rápida que serán acuartelados en 10 lugares, y sobre las armas que poseen. Sin embargo, se requieren datos adicionales más pormenorizados para iniciar procedimientos eficaces de verificación. Asimismo, es importante finalizar y ejecutar los planes para el desarme de los civiles angoleños; la UNAVEM III ha estado colaborando con el Gobierno para preparar ese programa en todo el país.

25. Las medidas de seguridad de los dirigentes de la UNITA son una cuestión especialmente delicada, en particular después del incidente ocurrido en la residencia del General Ben-Ben (véase el párrafo 2 *supra*). Es importante que las dos partes formulen sin más demora un plan eficaz para la seguridad de los dirigentes de la UNITA, como elemento indispensable de la reconciliación nacional. En cumplimiento del Protocolo de Lusaka, el Gobierno ya ha convenido en aceptar a 212 funcionarios de seguridad de la UNITA para su capacitación y despliegue como miembros del grupo especial de la policía nacional angoleña encargado de la protección de los dirigentes políticos nacionales y del cuerpo diplomático.

26. Los derechos humanos siguen siendo un motivo de preocupación especial, particularmente a la luz de las violaciones perpetradas contra civiles por elementos de las fuerzas armadas y de la policía de ambos lados. No obstante las seguridades reiteradas por ambas partes de su compromiso de poner fin a los abusos de derechos humanos, existen casos generalizados de hostigamiento, saqueo, secuestros, extorsión en los puestos de control y otros delitos.

27. A solicitud de las partes, la UNAVEM III se propone iniciar un programa nacional para difundir información básica sobre derechos humanos. En particular, mi Representante Especial está celebrando una serie de cursos prácticos y seminarios de capacitación para oficiales del Gobierno en la capital

y en las regiones. El primer seminario, que se impartió en Luanda el 23 de noviembre, se centró en la importancia del Protocolo de Lusaka para la protección de los derechos humanos, y en el plan de acción de la UNAVEM III en esta esfera para el período que termina en febrero de 1997. Al mismo tiempo, la dependencia de derechos humanos de la UNAVEM III ha formulado un programa de orientación para los propios observadores militares y de policía de la Misión, con miras a facilitar sus actividades de supervisión. Se enviará a otros supervisores de derechos humanos a las regiones, y cabe esperar que con ello se genere el apoyo del gobierno local y de oficiales de la UNITA para hacer respetar los derechos humanos.

V. ASPECTOS HUMANITARIOS

28. Ha continuado el retorno espontáneo y organizado de las personas desplazadas dentro del país a sus hogares. A mediados de octubre, el Programa Mundial de Alimentos transportó a 700 personas desplazadas dentro del país de Benguela a Huambo, en un esfuerzo conjunto con las autoridades oficiales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Respecto del reasentamiento previsto de la población desplazada que reside actualmente en la zona de Jamba, en la provincia de Cuando Cubango, el Gobierno ha celebrado reuniones con los donantes y organismos interesados y ha estado analizando con la UNITA diversas alternativas.

29. En el movimiento de regreso no participa más que el 10% de la población desplazada, que se estima en 1,2 millones de personas. Se prevé que disminuya aún más en los cinco meses próximos, debido a las dificultades del transporte durante la temporada de lluvias y también porque la gente no podrá retornar a sus hogares a tiempo para la temporada de siembra en curso. Por consiguiente, habrá necesidad de asistencia humanitaria sostenida para 1,1 millón de personas desplazadas dentro del país hasta fines de 1996. El ritmo lento del retorno también puede atribuirse a factores políticos y de seguridad. Siguen existiendo puestos de control en los caminos en muchas partes del país, no obstante las promesas de las partes de abolirlos completamente, y en los últimos tiempos han aumentado en dichos puestos los incidentes de hostigamiento del personal de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales.

30. Con todo, siguen registrándose progresos en lo tocante a ampliar el acceso de la asistencia humanitaria por tierra. Se han abierto varios caminos principales de la costa a las grandes ciudades en el interior, y algunos caminos secundarios interiores. Después de que la UNAVEM III terminó las reparaciones de caminos y puentes a principios de octubre, los convoyes de asistencia humanitaria han estado utilizando la carretera de Lobito a Huambo. Su apertura, así como la de otras carreteras, facilitará el programa de asistencia a la zona de acuartelamiento de la UNITA en las provincias de Huambo y Bié, además de diversas actividades humanitarias en las tierras altas del centro.

31. En el sector agrícola, de los 8.500 toneladas que se han enviado a las provincias, el 80% ya ha sido distribuido por el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Siempre que las lluvias sean suficientes, la seguridad alimentaria en el interior mejorará después de la cosecha de mayo de 1996, con lo que se reducirá la necesidad de asistencia humanitaria en alimentos.

32. Lamento tener que informar de la pérdida de una aeronave, fletada por el PMA, que desapareció el 21 de octubre en un vuelo de Luanda a Johannesburgo con cinco personas a bordo. Los restos se encontraron sólo el 30 de octubre, en la provincia de Cuando Cubango, y no hubo supervivientes. Se está investigando la causa del accidente, pero se cree que podría atribuirse a las severas condiciones atmosféricas.

VI. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

33. Después de la provechosa mesa redonda de donantes que se celebró en Bruselas los días 25 y 26 de septiembre de 1995, el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido pidiendo a los donantes que comuniquen los aspectos financieros detallados de sus promesas. Asimismo, han empezado a establecer mecanismos para la coordinación general del programa de rehabilitación de la comunidad y para transparencia en la gestión financiera. Se prevé que el Gobierno establecerá una estructura de coordinación a nivel central que estará presidida por el Primer Ministro y el Ministro de Planificación e integrada por representantes de los principales ministerios, la comunidad de donantes y el PNUD. De manera análoga, se establecerán comités de coordinación a nivel provincial que estarán integrados por todos los participantes activos de cada localidad.

34. Como no hay personal nacional suficientemente capacitado, se necesitará asistencia técnica para esos mecanismos de coordinación y supervisión. En consecuencia, el Ministerio de Planificación y el PNUD han acordado establecer dependencias de apoyo técnico en el Ministerio de Planificación y en las direcciones de planificación de las distintas provincias. Esas dependencias prestarán asistencia a los gobiernos locales mediante coordinación de la ayuda, formulación de proyectos y supervisión; proporcionarán acceso a los mecanismos de financiación; y se encargarán de que haya comunicación con los donantes, que incluirá la presentación de informes financieros. La primera dependencia técnica se establecerá en la provincia de Huambo.

35. Entretanto, se están elaborando programas sobre la base de los intereses particulares de los donantes, ya sea para zonas geográficas determinadas o para sectores determinados. El PNUD y los organismos de las Naciones Unidas han de proporcionar asistencia técnica a los donantes para la evaluación de los distintos programas. El Gobierno, en colaboración con el PNUD, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y la Organización Internacional del Trabajo, está preparando también programas especiales en apoyo de la integración social de los soldados desmovilizados. Esos programas, que serán administrados por conducto del Instituto para la Integración de los ex Combatientes y el Ministerio de Asistencia Social, proporcionarán servicios de asesoramiento y remisión, capacitación profesional, capacitación empresarial, pequeños créditos y juegos de herramientas, así como subsidios para proyectos de efecto rápido.

36. Con los auspicios del Banco Mundial se está preparando un crédito para la rehabilitación de emergencia. Ese crédito se concentrará en el apoyo para una lista determinada de artículos de importación y en la rehabilitación de la infraestructura física de importantes centros provinciales y urbanos fuera de Luanda que resultaron dañados en el conflicto. El Banco Mundial está preparando también un crédito de importancia para la rehabilitación de los sistemas de

abastecimiento de agua y saneamiento de Luanda. Además, se prevé que la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha de examinar el programa convenido de supervisión de personal, así como el apoyo del PNUD y del FMI, con financiación de Suecia, para la gestión financiera. También se examinarán los planes para hacer frente a una nueva ola de hiperinflación y a los costos del proceso de paz, que incluyen la incorporación de todos los soldados de la UNITA en la FAA.

37. Para fortalecer la función de las instituciones de Bretton Woods en la reactivación de la economía de Angola y la consolidación de la paz, se han celebrado reuniones en Washington y en Nueva York entre mi representante y los representantes del Banco Mundial y del FMI. Se han celebrado también reuniones análogas en Luanda entre la UNAVEM III y los representantes del Banco Mundial y el PNUD a fin de fortalecer la cooperación y la coordinación.

VII. OBSERVACIONES

38. Es alentador que el pueblo de Angola haya podido celebrar el primer aniversario del Protocolo de Lusaka en un ambiente de paz en el país. Se ha superado el estancamiento del proceso político, que duró un mes, y considero particularmente positivo los esfuerzos del Gobierno y de la UNITA para reanudar las negociaciones sobre las cuestiones militares pendientes. El comunicado conjunto emitido por el Gobierno y la UNITA el 13 de noviembre y la declaración del Presidente dos Santos con ocasión del aniversario de la independencia de Angola reafirmaron el compromiso de ambas partes a aplicar los acuerdos que concertaron en Lusaka el año pasado.

39. En el período que se examina ha habido ocasiones en que ha parecido dudoso que ese compromiso fuera efectivo, puesto que ha habido incumplimiento de las obligaciones por ambas partes. Es sumamente importante que el inicio del acuartelamiento de las tropas de la UNITA constituya el comienzo de una nueva etapa del arreglo de la cuestión de Angola. Para que tenga éxito, el proceso de acuartelamiento debe ser un proceso ininterrumpido, plenamente verificable y de duración limitada. No sería razonable, y de hecho podría ser peligroso, mantener acantonados a los soldados durante mucho tiempo. En consecuencia, las etapas siguientes de desmovilización e integración deben realizarse también con rapidez.

40. Deseo encomiar a la comunidad internacional por la perseverancia con que ha ayudado a las partes angoleñas a llevar adelante el proceso de paz y por la asistencia generosa que ha prestado a los programas nacionales de rehabilitación y reconstrucción. Si bien el Gobierno de Angola debe apoyar diversos programas relacionados con la aplicación del Protocolo de Lusaka, en particular los relativos al acuartelamiento de sus propias tropas y de la policía de reacción rápida y la integración de las fuerzas armadas, se necesitará asistencia internacional adicional para el acuartelamiento de las tropas, la desmovilización de los ex combatientes, la remoción de minas, la reconstrucción de caminos y otras obras indispensables. Mi Representante Especial y algunos funcionarios de la Secretaría ya han empezado a establecer contactos a ese respecto.

41. Es satisfactorio que se haya iniciado finalmente el acuartelamiento, pero apenas se ha dado comienzo a varias tareas importantes que se deberían haber abordado en las primeras etapas del proceso de paz, como la liberación de los prisioneros, el intercambio de información militar detallada y la solución de la cuestión de los mercenarios. También es inaceptable que, cuando ha transcurrido un año desde la firma del Protocolo de Lusaka, persistan las violaciones de la cesación del fuego y los preparativos de carácter militar, incluida la colocación de minas. También continúan los abusos de los derechos humanos y las restricciones a la libertad de circulación de la población. Esta situación insatisfactoria se ve agravada por los ataques propagandísticos recientes contra las Naciones Unidas y las amenazas a la seguridad del personal internacional en Angola.

42. Ambas partes deben demostrar también una intención más seria de cumplir sus compromisos de abrir las carreteras, particularmente las principales rutas de abastecimiento de oeste a este. En la actualidad, el sistema logístico de la UNAVEM III se ve obligado a transportar el personal y los suministros principalmente por vía aérea, lo que exige usar al máximo los recursos de la Misión. En esas condiciones, el traslado y el mantenimiento de nuevas tropas de las Naciones Unidas en la región oriental del país resultará sumamente difícil. Las demoras de la apertura de los caminos de acceso seguirá obstaculizando la construcción y el aprovisionamiento de las zonas de acuartelamiento. En consecuencia, la UNAVEM III tal vez deba modificar sus planes operacionales o solicitar autorización para aumentar en medida considerable sus gastos de apoyo aéreo.

43. Las Naciones Unidas continúan con su labor de apoyar los esfuerzos del pueblo de Angola y de sus dirigentes a fin de establecer las estructuras necesarias para una paz duradera en el país. El despliegue de las tropas de la UNAVEM III está prácticamente finalizado y el establecimiento de zonas de acuartelamiento está bien encaminado. Se ha logrado mucho desde la firma del Protocolo de Lusaka, hace un año. Sin embargo, no es el momento de suponer que la tarea esté acabada. Muchos de los factores que impidieron la aplicación de los acuerdos de paz anteriores siguen muy presentes: la desconfianza, las actividades militares, el retraso deliberado del acuartelamiento y las actividades conexas, la obstaculización de la libre circulación y el restablecimiento del sistema de gobierno, la falta de respeto por el personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional. El Gobierno y la UNITA deben demostrar con medidas concretas que efectivamente están comprometidos a lograr la paz y están dispuestos a corregir esos factores negativos. Los exhorto encarecidamente a hacerlo.

Anexo

PERSONAL MILITAR Y DE POLICÍA CIVIL

(al 30 de noviembre de 1995)

País	Observadores militares	Oficiales de policía civil	Oficiales de Estado Mayor	Tropas	Total
Argelia	8	-	-	-	8
Argentina	-	-	-	-	-
Bangladesh	10	16	21	200	247
Brasil	30 ^a	17	39	1 039	1 125
Bulgaria	9	15	-	-	24
Congo	8	-	-	-	8
Egipto	10	15	-	-	25
Eslovaquia	5	-	-	-	5
Federación de Rusia	10	-	-	152	162
Fiji	-	10	-	-	10
Francia	8	-	8	-	16
Guinea-Bissau	20	3	-	-	23
Hungría	10	8	-	-	18
India	19	13	49	1 014	1 095
Italia	-	-	4	-	4
Jordania	20	20	-	-	40
Kenya	10	-	-	-	10
Malasia	20	20	-	-	40
Malí	10	15	-	-	25
Marruecos	-	1	-	-	1
Nigeria	20	20	-	-	40
Noruega	4	-	-	-	4
Nueva Zelandia	5	-	8	-	13
Países Bajos	15	8	8	-	31
Pakistán	5	-	5	-	10
Polonia	7	-	-	-	7
Portugal	8	11	20	206	245
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	3	-	3
República de Corea	-	-	-	198	198
República Unida de Tanzanía	-	5	-	-	5
Rumania	-	-	26	865	892
Senegal	10	-	-	-	10
Suecia	19	10	-	-	29
Uruguay	10	9	37	800	856
Zambia	10	15	1	50	76
Zimbabwe	<u>22</u>	<u>22</u>	<u>37</u>	<u>798</u>	<u>879</u>
Total	<u>331</u>	<u>253</u>	<u>266</u>	<u>5 323</u>	<u>6 184</u>

^a Incluye 11 miembros del personal médico.
